



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **5G6A5642031U6K2P0Q2U** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: Coordinación Interna
Expediente: ***Z2020
Documento: 10LZIOCV
Asunto: Por servicio de ampliación recursos de
computación sobre el servicio de
Virtual Data Center

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE VARIAS FACTURAS:

Visto que mediante Decreto núm. GSH/530/2015 de fecha 03/08/2015 se adjudicó a TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU el contrato menor de servicio de ampliación recursos de computación sobre el servicio de Virtual Data Center por un importe de tres mil setecientos setenta y nueve euros con setenta y cinco céntimos (3.779,75 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 10/08/2015 (Reg. Entrada nº 12015004140) y el 30/09/2015 (Reg. Entrada nº 12015005322), se han presentado por el contratista las facturas correspondientes, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 19/10/2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto Núm. 850/2015, de fecha 08 de julio, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, con NIF A78053147, derivada de la siguiente factura:

- A TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, factura nº 150700627, de fecha 10/08/2015, en concepto de Por servicio de ampliación recursos de computación sobre el servicio de Virtual Data Center, por importe de 401,25Euros, mes de Julio, aplicación presupuestaria 920/22799.
- A TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU, factura nº 150902724, de fecha 30/09/2015, en concepto de Por servicio de ampliación recursos de computación sobre el servicio de Virtual Data Center, por importe de 401,25Euros, mes de Septiembre, aplicación presupuestaria 920/22799.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.
Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 5G6A5642031U6K2P0Q2U en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Doy fe